

ASUNTO:

**IMPLEMENTACIÓN DEL CAMPO “CÓDIGO SISTEMA DE NEGOCIACIÓN”
EN LAS VENTANA DE REGISTRO**

SET-ICAP FX S.A., sociedad administradora del Sistema Electrónico de Transacciones e Información del Mercado de Divisas “SET-FX”, se permite informar a todos sus afiliados que a partir del 1º de febrero del 2021 será obligatorio diligenciar el campo “Código de Negociación” para el registro de operaciones Spot y FIX T+0 en el sistema SET-FX.

De conformidad con la Circular No 038 de la Superintendencia Financiera de Colombia, dicho código deberá ser obligatoriamente diligenciado en cero (0) entre el 1º de febrero y el 30 de abril de 2021. A partir del 1º de mayo deberá diligenciarse con el respectivo código de identificación de cada operación, entregado por el sistema de negociación en el cual se negoció.

Lo anterior, para asegurar el correcto diligenciamiento de los formatos 102 y 395 de reporte de operaciones para la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estaremos atentos a resolver cualquier inquietud que pueda presentarse al respecto.

Cordialmente,

(Original Firmado)
ALEJANDRO ARIAS PERALTA
Gerente Comercial